



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____,
con D.N.I. nº _____ con domicilio en (calle.) _____,
(localidad) _____,
(código postal) _____, (provincia) _____, en representación de la
entidad _____, con C.I.F.
_____, en su calidad de _____,

DECLARA:

- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada total o parcialmente por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo.
- Que la actividad afectada por el cierre total o parcial de la actividad dispuesta por el estado de alarma no se ha visto compensada por un incremento de la facturación mediante un incremento del volumen de negocio online o telefónico de la persona solicitante.
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser autónomo o pequeña empresa hasta 15 trabajadores y 2 millones de euros de volumen de negocio.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que se compromete a mantener la actividad empresarial durante un plazo de 12 meses, como mínimo, a partir del día siguiente de la publicación de la resolución de concesión de la subvención, así como mantener como mínimo de un 75% de la plantilla declarada en el informe de la vida laboral de la empresa aportado en el momento en que se presentó la solicitud.

En El Molar a _____ de _____ de 20__.

Firma y Sello.

Fdo. _____.